

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 27 de marzo del 2017

Señores Accionistas.

**CONSTRUCTORA MANABI PROGRESA CONSTRUCPROGRE S.A.**

Presente.-

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía **CONSTRUCTORA MANABI PROGRESA CONSTRUCPROGRE S.A.** sobre las actividades realizadas durante el Periodo Fiscal 2016:*

*1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del País, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*

*2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la Compañía se ajuste a la los requisitos y las Normas de una buena Administración.*

*3. En consecuencia el Departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los Balances, los que he examinado; de los que deduce el presente Informe a la Junta General de Accionistas.*

*4. Los Estados Financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los Libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*

*5. De conformidad a los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre de 2016 se cuenta con un Activo Total de \$ 1000.00 ( Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), un Pasivo Total de \$ 0.00 ( Cero con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y un Patrimonio Neto de \$ 1000.00 ( Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).*

*Esta es parte de la información que se presenta en los Balances Anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



MARIA FERNANDA LOVATO

C.I.: 1717435901

Comisario